

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 134 13 de abril de 2023 PNL/000460-01. Pág. 15253

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000460-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un Plan Especial de Desarrollo para La Raya fronteriza de Zamora y Salamanca con Portugal; igualmente, a implementar una línea especial de ayudas a empresas existentes, así como de fomento de la inversión, en aquellos municipios de Zamora y Salamanca que se ubiquen a menos de 50 kilómetros de la frontera con Portugal; por último, a impulsar la firma de un protocolo de colaboración con Portugal para implementar un Plan Especial Transfronterizo de Desarrollo para las áreas de Zamora, Salamanca y Portugal que se ubiquen a menos de 50 kilómetros de la frontera hispano-portuguesa; todo ello en el presente año 2023, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas salmantinas y zamoranas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, desde UPL creemos que es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 134 13 de abril de 2023 PNL/000460-01. Pág. 15254

En este aspecto, si las comarcas salmantinas de La Ribera, La Ramajería, el Abadengo, El Rebollar y los campos de Argañán y Robledo sumaban más de 35.000 habitantes en 1981, hoy, cuatro décadas después, no llegan a 18.000, tras haber reducido a la mitad su población en este periodo, contando con apenas 5,63 habitantes por kilómetro cuadrado.

Y otro tanto pasa en la parte zamorana de La Raya, donde entre Sanabria, la Carballeda, Aliste, Alba y Sayago sumaban casi 50.000 habitantes en 1981, pero hoy no llegan a 24.000, con una caída del 52 % de su población en este periodo, habiendo reducido su densidad de población a apenas 4,81 habitantes por kilómetro cuadrado.

Es decir, si cogemos los datos conjuntos de la Raya de Zamora y Salamanca vemos que en cuatro décadas han pasado de 85.000 habitantes a menos de 42.000, siendo la zona más envejecida de Europa y con una densidad de habitantes (5 por kilómetro cuadrado) que no invita al optimismo ante la inacción institucional, más cuando el Gobierno central ha marginado a esta zona de las ayudas contra la despoblación.

Es por ello que desde Unión del Pueblo Leonés seguimos insistiendo, como ya hemos hecho en los últimos años vía enmiendas presupuestarias y preguntas escritas, en que se dote de un Plan Especial de Desarrollo para La Raya, ya que consideramos que urge dar la vuelta a su situación, y cada año que pasa es una oportunidad perdida para revertir la gravísima coyuntura en que se halla el oeste de Salamanca y Zamora.

Por otro lado, hemos de recordar que el propio presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, se comprometió en la campaña electoral autonómica a implementar un Plan de Desarrollo para La Raya, lo que iría en sintonía con lo que veníamos planteando desde UPL.

Por ello, y ante la falta de iniciativa que por ahora hemos percibido por parte de la Junta de cara a cumplir con ese compromiso, presentamos esta Proposición No de Ley para instar al gobierno autonómico a que impulse un Plan de Desarrollo para La Raya fronteriza de Zamora y Salamanca con Portugal.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar en el presente año 2023 un Plan Especial de Desarrollo para La Raya fronteriza de Zamora y Salamanca con Portugal".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Implementar en el presente año 2023 una línea especial de ayudas a empresas existentes, así como de fomento de la inversión, en aquellos municipios de Zamora y Salamanca que se ubiquen a menos de 50 kilómetros de la frontera con Portugal".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar en el presente año 2023 la firma de un protocolo de colaboración con Portugal para implementar un Plan Especial Transfronterizo de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

13 de abril de 2023 PNL/000460-01. Pág. 15255 Núm. 134

> Desarrollo para las áreas de Zamora, Salamanca y Portugal que se ubiquen a menos de 50 kilómetros de la frontera hispano-portuguesa".

Valladolid, 15 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero